

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

La Oficialía Mayor, es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través del Padrón de Proveedores.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar una base de datos en la cual se incorporan los datos del representante legal. Principalmente para integrar y actualizar a las personas físicas y morales al padrón de proveedores; y de esta manera generar una base de datos personales a la cual se le incorporarán los datos del titular para los procedimientos de contratación de conformidad con los procedimientos que emita el Municipio.

De igual manera generar estadística entorno a las actividades realizadas y cumplimiento de obligaciones contractuales.

Transferencia de datos personales

En términos del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, fracción XXVII y XX XII, se publicará en el Portal del Sistema de Portales de Obligaciones de Información y Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT), el padrón de Proveedores del Municipio de Cozumel.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: <http://cozumel.gob.mx> en la sección "Avisos de Privacidad".